

ACTA DE INICIO – CONTRATO 181 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y LEWIS LEONARD GALINDO INFANTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTA-ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DICHAS ÁREAS, A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

CONTRATISTA: LEWIS LEONARD GALINDO INFANTE.

SUPERVISIÓN: ISABEL ROJAS CIFUENTES.

LUGAR EJECUCIÓN	HOSPITAL CARMEN DE APICALA
PLAZO DE EJECUCIÓN.	VEINTICUATRO (24) DIAS Y DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO.	08 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15.960.000) M/CTE

Los suscritos, **ISABEL ROJAS CIFUENTES** en calidad de Supervisora del contrato de la referencia y **LEWIS LEONARD GALINDO INFANTE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.092.221, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 181 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta económica presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Ocho (08) días del mes de Agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ISABEL ROJAS CIFUENTES
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO
LEWIS LEONARD GALINDO INFANTE
C.C 77.092.221

Proyectó y revisó: Bernal & CIA Abogados – Asesor Jurídico



Hospital Nuestra Señora del Carmen E.S.E

Calle 2ª. No. 5 – 07 Barrio Lucitania

Contacto: (608) 247 81 75 / hospitalcarmenapicala@gmail.com

Nit: 890702241-0, Carmen de Apicalá, Tol - Col